



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013 CONVOCA a participar en el proceso de Licitación Pública No. **ED-LP-15-01**, cuya información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO.

Calle 41 No. 9 – 67 segundo piso, oficina de contratación de la Secretaria de Educación y en la Secretaria de Educación, oficina 202 ubicada en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga Correo electrónico: observacionesjuridicas@santander.gov.co Teléfono: 6339666 EXT 1456

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

DIRECCIÓN FÍSICA: Calle 41 No. 9-67 segundo piso, oficina de contratación de la Secretaria de Educación de la ciudad de Bucaramanga.

CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es “**ADECUACION INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO SEDE A DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRON, DEPARTAMENTO DE SANTANDER**”

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD
1,00	PRELIMINARES		
1,01	Demolicion de Pisos	M2	167,58
1,02	Demolicion de Muros	M2	68,44
1,03	Demolicion de Estructuras	M3	3,26
	RELLENOS		
1,04	Relleno material común sitio	M3	16,06
2,00	EXCAVACIONES		
2,01	Excavación en material comun	M3	95,47
3,00	CIMENTACIONES		
3,01	Concreto 3000 PSI vigas de cimentación	M3	5,87
3,02	Concreto ciclopeo para cimentación 2500 PSI	M3	64,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

3,03	Concreto 2500 psi solado e=5	M3	2,44
4,00	ESTRUCTURAS		
	ALFAGIAS		
4,01	Alfagias en concreto 3000 psi 0.15x0.07	ML	34,50
	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
4,02	Concreto 3000 PSI dinteles 0.12 X 0.15	ML	35,20
4,03	Concreto zapatas 3000 PSI	M3	14,40
4,04	Viga aéreas en concreto 3000 PSI	M3	4,00
4,05	Vigacanal aérea en concreto 3000 PSI	ML	24,70
	ACEROS		
4,06	Acero de refuerzo 6000 PSI	KG	11.287,20
4,07	Malla electrosoldada	KG	643,77
	CONCRETOS		
4,08	Concreto 3000 PSI columnas seccion variable	M3	14,79
4,09	Placa aligerada e=35 cm 3000 PSI	M2	265,67
4,10	Placa Maciza e=0,10	M2	11,71
5,00	MAMPOSTERIA		
5,01	Mamposteria H-10	M2	142,96
5,02	Mamposteria H-10 lineal	ML	38,44
5,03	Mamposteria a la vista	M2	92,43
6,00	FRISOS		
	RECUBRIMIENTOS Y DILATACIONES		
6,01	Filos y dilataciones e=0.02	ML	120,00
6,02	Friso Impermeabilizado sobre fachada e=0.02	M2	95,19
6,03	Friso impermeabilizado sobre fachada ml e=0.02	ML	43,80
6,04	Friso liso bajo placa e=0.02	M2	265,67
6,05	Friso liso sobre muro e=0.02	M2	214,44
6,06	Friso liso sobre muro e=0.02 lineal	ML	45,00
7,00	PISOS		
	INTERIORES Y EXTERIORES		
7,01	Piso en concreto 3000 psi E=0,10 M	M2	174,74
7,02	Antepiso en concreto 2500PSI e=8cm	M2	62,84
7,03	Mortero 1:3 afinado pisos e=0.04	M2	265,67
	PISOS EN CERAMICA Y PORCELANA		
7,04	Piso en cerámica trafico 5	M2	155,30
7,05	Piso en baldosin en granito pulido	M2	274,00
	GUARDAESCOBA		
7,06	Guardaescoba ceramico	ML	128,25
7,07	Guardaescoba baldosin	ML	136,05
	PISO EN MADERA		
7,08	Piso en madera laminada	ML	31,20
8,00	ESTUCO Y PINTURA (INT. Y EXT)		



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

8,01	Estuco y pintura muros	M2	333,88
8,02	Estuco y vinilo bajo placa	M2	265,67
8,03	Estuco acrilico + koraza (ext)	M2	95,19
8,04	Cielo raso en Drywall	M2	348,00
8,05	Cielo raso en Drywall Lineal	ML	153,00
9,00	CARPINTERIA METALICA		
	PUERTAS Y VENTANAS		
9,01	Suministro e instalacion Puerta metalica Lamina cold rolled Cal. 20 (Incluye chapa)	M2	9,14
9,02	Puerta de emergencias	M2	5,04
9,03	Ventana en aluminio depende especificaciones	M2	70,91
9,04	Ventana en aluminio tipo celosia	M2	5,56
9,05	dilatacion	ML	34,00
	ESTRUCTURA METALICA		
9,06	Estructura metalica (incluye pintura)	KG	2.154,17
9,07	Columnas Metalicas diametro 12"	KG	2.391,60
9,08	Vigas Metalicas diametro 12"	KG	255,10
9,09	Platina de apoyo	UN	8,00
9,10	Vigas Metalicas tipo cajon 355mmx 110mm	KG	1.527,60
9,11	perfil tubular de 2"x4"	KG	544,27
9,12	Canaleta metalica	ML	17,20
10,00	CUBIERTAS		
10,01	Cubierta en teja termoacustica	M2	308,40
10,02	Fachada en Plycem lineal	ML	15,25
11,00	INSTALACIONES SANITARIAS		
11,01	Bajante aguas lluvias 4"	ML	45,30
11,02	Bajante aguas lluvias 6"	ML	36,15
11,03	Bajante aguas lluvias 8"	ML	8,40
11,04	Caja de inspeccion 1.2*1.2	UN	1,00
11,05	Caja de inspeccion 1.0*1.0	UN	1,00
11,06	Caja de inspeccion 80*80	UN	2,00
12,00	RED DE ALCANTARILLADO		
12,01	Sifón 3"	UN	2,00
13,00	INSTALACIONES ELECTRICAS		
13,01	Red Media Tensión # 2 AWG.	ML	24,00
13,02	Estructurade retención Trifásica - SL4- Terminal.	UN	1,00
13,03	Suminsitro, transporte e instalación de poste de concreto 12 mts 1050kg.	UN	1,00
13,04	Suministro, transporte e instalación herrajes y protecciones. Transformador trifásico 75 KVA, 13200/220/127 V	UN	1,00
13,05	Suministro, transporte e instalación transformador trifásico de 75 KVA, 13200/220/127 V con todos los elementos de sujecion.	UN	1,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

13,06	suministro transporte e instalacion de caja de inspección en concreto de 0.6x0.6x0,6 mts con marco en angulo y tapa de concreto Reforzado.	UN	2,00
13,07	suministro transporte e instalacion de caja de inspección en concreto de 0.4x0.4x0,4 mts con marco en angulo y tapa de concreto Reforzado.	UN	4,00
13,08	Suministro, transporte e instalacion de Bajante metalico de 3" diametro.(Accesorios de Fijación)	UN	2,00
13,09	Suministro, transporte e instalacion de acometida general en conductores THHN 3x4/0+1x4/0+1x4T.	ML	20,00
13,10	Excavación en terreno concreto y compactación y relleno para canalizacion en 2X3" PVC T/P desde caja de inspeccion hasta tablero general de distribución .	ML	12,00
13,11	Suministro, transporte e instalacion de ducto Conduit PVC T/P 2*3".	ML	12,00
13,12	Suministro transporte e instalacion de tablero general de baja tensión 1m X 80 Cm y medición. Totalizadores de 3*(160-250)A, 3x80A, 3x160 A, DPS CAT 80 KA.	UN	1,00
13,13	Suministro, transporte e instalacion de puesta a tierra para tableros.	UN	1,00
13,14	Suministro, transporte e instalacion de acometida para Tablero de 42 puestos TF1 THHN 3x2/0+1x2/0 N+1x6T.+ 2 1/2" TP/PVC.	ML	65,00
13,15	Suministro, transporte e instalacion de acometida para Tablero de 24 Puestos TF2 THHN 3x1/0+1x1/0+1x6T.+ 2" TP/PVC.	ML	58,00
13,16	Suministro, transporte e instalacion de Acometida THHN 3x6+1x6+1x8T.+ 1 1/4" TP/PVC, A Tablero de 24 Puestos TR.	ML	4,00
13,17	Suministro, transporte e instalacion de Acometida THHN 2x8+1x8+1X10T.+ 1" TP / PVC A Tablero TA1, 8 Puestos.	ML	3,00
13,18	Suministro, transporte e instalacion de Acometida THHN 2x8+1x6+1X10T.+ 1" TP/ PVC, A Tablero TA2, 16 Puestos.	ML	5,00
13,19	Suministro, transporte e instalacion de Acometida THHN 2x8+1X10T.+ 1" TP /PVC, Aire Acondicionado. Auditorio.	ML	82,00
13,20	Suministro, Transporte e instalación de Acometida THHN 2X10+1X10T + 3/4" TP/PVC, Aires Acondicionado S. Informática.	ML	34,00
13,21	Tablero de 42 Puestos Trifásico con Tapa, y Espacio para Totalizador, TF1	UN	1,00
13,22	Tablero de 24 Puestos Trifásico con Tapa, y Espacio para Totalizador, TF2	UN	1,00
13,23	Tablero de 24 Puestos Trifásico con Tapa, y Espacio para Totalizador, T Regulado, + Dps.	UN	1,00
13,24	Tablero de 8 Puestos Bifásico con Tapa, TA 1.	UN	1,00
13,25	Tablero de 16 Puestos Bifásico con Tapa, TA 2.	UN	1,00
13,26	Suministro e Instalación Luminaria de 2x32 W, de Sobreponer.	UN	4,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

13,27	Suministro e Instalación bala de 2x26 W, de Incrustar.	UN	24,00
13,28	Suministro e Instalación de Luminaria de 4x17 W, Tubería Pvc, THHN 2#12+1#12T.	UN	35,00
13,29	Suministro e Instalación de Luminaria de 4x17 W, Tubería Pvc, THHN 2#10+1#12T. Tubería EMT 3/4".	UN	35,00
13,30	Suministro e Instalación de Toma Corriente Monofásica 120 V, en Piso Con Tapa.	UN	80,00
13,31	Suministro e Instalación de Toma Corriente Monofásica 120 V, en Muro.	UN	8,00
13,32	Suministro e Instalación de Toma Bifásica Para Aire Minisplit de 18000 Btu.	UN	2,00
13,33	Suministro e Instalación de Toma Bifásica Para Aire Minisplit de 24000 Btu.	UN	6,00
13,34	Suministro e Instalación de Toma Corriente Regulado, Sobre Canaleta.	UN	83,00
13,35	Suministro Toma Corriente Trifásica de 50 Amp, Para UPS.	UN	1,00
13,36	Suministro E instalación de Ducto Evolutivo de 19 x 6,5 Cm.	ML	160,00
13,37	Suministro E Instalación de Ups Trifásica de 20 Kva.	UN	1,00
13,38	Suministro e Instalación de Cable Utp Cat 6.	ML	1.200,00
13,39	Salida de Datos Doble Rj 45 Cat 6	UN	82,00
13,40	Salida de Gabinete Metalico Rack's. 2,1 m con Puerta de Vidrio.	UN	1,00
13,41	Patch Panel de 48 Ptos.	UN	2,00
13,42	Organizador de 48 Puestos Rack's.	UN	2,00
13,43	3com swith 4500G 48 ports.	UN	1,00
13,44	Patch Cord. 1,5 Metros.	UN	82,00
13,45	MultiToma Eléctrica Hospitalaria.	UN	1,00
13,46	Tramites y legalizacion ante Electrificadora + certificación RETIE.	UN	1,00
14,00	URBANISMO		
	ZONAS VERDES		
14,01	Siembra de arboles	UN	5,00
	CANALETAS		
14,02	Cuneta aguas lluvias 30x15 e=0.07	ML	24,00
	REPOSICION Y OBRAS DE URBANISMO		
14,03	Empradización	M2	50,00

5.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Licitación Pública.

6.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución es de **CINCO (5) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7.) FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

La fecha límite para presentar oferta es: **el 14 de mayo de 2015 a las 11:00 a.m.**

Lugar de presentación de la oferta: Calle 41 No. 9 – 67 segundo piso, oficina de contratación de la Secretaria de Educación, de la ciudad de Bucaramanga

- ✓ La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores de evaluación - Original

Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores de evaluación – Copia 1

8.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del contrato asciende a la suma **SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$685.948.271,00 COP)**

La Entidad Contratante adelanta este proceso con base en las siguientes disponibilidades presupuestales:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15002810 del 17 de Marzo de 2015, por un valor de **SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$685.948.271,00 COP)**, Rubro 04.01.07.02.02.01 – Permanencia en el Sistema Educativo, Fuente de Financiación: PRO-DESARROLLO 25% INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REC. BCE.

9.) ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

10.) MENCION SI LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA LIMITADA A MIPYME

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$685.948.271,00 COP) esto es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, razón por la cual, de acuerdo con lo previsto por los artículos 152 y 153 del Decreto 1510 de 2013, en el presente Proceso de Contratación **NO** se limita a la participación de Mipymes.

11.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar.

REQUISITOS HABILITANTES



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o adecuación de edificaciones, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	72121400	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento / Servicios de construcción de edificaciones no Residenciales / Servicios de construcción de edificios públicos Especializados.
3	72151500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento / Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado / Servicios de sistemas eléctricos.
3	72152500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento / Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado / Servicios de instalación de pisos
3	72152600	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento / Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado / Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
3	72152700	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento / Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado / Servicios de instalación y reparación de concreto.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir máximo tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 532,28 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de placa en concreto aligerada y enchape para pisos que se va a ejecutar, actividades adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de un proyecto de adecuación de infraestructura educativa en el que éstas son las actividades más representativas y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 133 m² de placa en concreto aligerada y 214,65 m² de enchape para pisos. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

- c) La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de concretos, mampostería, frisos, estuco, pintura, cielo rasos, cubierta en teja termoacustica, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA

NOTA 1: Las certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, presentadas por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista.
- c.) Objeto del contrato.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 9 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

- f.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- g.) Valor del contrato
- h.) Valor ejecutado
- j.) Nombre y firma de quien emite la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como experiencia será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor y/o de la cantidad de obra por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.

NOTA 3: Los contratos presentados para acreditación de experiencia, cuyo valor ejecutado se encuentre expresado con moneda extranjera, deben efectuar el siguiente procedimiento para re expresar el valor de dichos contratos en pesos colombianos

a) En caso de que el valor del contrato se encuentre expresado en una moneda o unidad de cuenta diferente al dólar estadounidense, se deben re-exresar a dólares estadounidenses, utilizando para ello la tasa de cambio, correspondiente a la fecha de inicio del contrato, publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

www.banrep.gov.co

Menú de contenido

Series estadísticas

Tasas de cambio

Tasa de cambio de algunas monedas del mundo países que no pertenecen al continente americano Tipo de tasa (elegir compra)

Serie para un rango de fechas dado

Seleccionar la fecha

Seleccionar la moneda (se obtiene cambio de dólares a la moneda elegida en la fecha requerida, en el caso del euro considerar hasta la quinta cifra decimal expresa)

Si la tasa de cambio con el dólar estadounidense de la moneda en la que se encuentre el valor del contrato no se encuentra listada, se deberá certificar por la entidad facultada para ello del país de origen del contrato, la tasa de cambio oficial entre esta moneda y el dólar estadounidense en la respectiva fecha de inicio del contrato.

b) Si el valor ejecutado del contrato ya se encuentra expresado en dólares estadounidenses, o se re-expresa a dólares estadounidenses según el procedimiento descrito en el literal anterior, se deberá re-exresar de dólares estadounidenses a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

- www.banrep.gov.co

- Menú de contenido Series estadísticas

- Cambio Tasa de cambio del peso colombiano

- TRM



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 10 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

Serie histórica de la tasa de cambio representativa del mercado (se obtiene cambio de pesos colombianos a dólares en la fecha de inicio del contrato, considerando hasta la segunda cifra decimal expresa).

NOTA 4: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.

NOTA 5: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.

NOTA 6: El proponente deberá diligenciar en el Anexo 3 al pliego de condiciones, Condiciones de experiencia y condiciones técnicas, lo referente al formato de condiciones de experiencia.

NOTA 7: Los proponentes extranjeros, personas naturales o jurídicas, o los integrantes de los proponentes plurales, ya sea personas naturales extranjeras o personas jurídicas extranjeras, no inscritas en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en Colombia, podrán acreditar experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, identificados en alguno o algunos de los códigos solicitados según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), con el documento equivalente en el país donde tengan su domicilio principal o con una declaración rendida bajo la gravedad del juramento. Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados

CONDICIONES TECNICAS.

- **PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.**
- **EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.**

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deben cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,06
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,59
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1
Patrimonio	Mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) presupuesto oficial

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

A. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Los Proponentes deben cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 11 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, debe acreditar su capacidad organizacional de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

12.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

NO APLICA

13.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	15 de abril de 2015	www.contratos.gov.co
2.	PUBLICACION AVISO DE LICITACION.	15 de abril de 2015	www.contratos.gov.co www.santander.gov.co
3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	15 de abril de 2015	www.contratos.gov.co
4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 15 de abril de 2015 hasta el 29 de abril de 2015	www.contratos.gov.co
5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 15 de abril de 2015 hasta el 29 de abril de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	30 de abril de 2015	www.contratos.gov.co
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	4 de mayo de 2015	www.contratos.gov.co
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	4 de mayo de 2015	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	4 de mayo de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
10.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	6 de mayo de 2015 Hora: 11:00 A.M.	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 4 de mayo de 2015 hasta el 6 de mayo de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 7 de mayo de 2015	www.contratos.gov.co
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION	El 8 de mayo de 2015	www.contratos.gov.co



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 12 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

DE ADENDAS			
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 14 de mayo de 2015 a las 11:00 a.m.	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 14 de mayo de 2015 a las 11:00 a.m.	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 14 de mayo de 2015 hasta el 3 de junio de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	El 28 de mayo de 2015	www.contratos.gov.co
18.	UNICO PLAZO PARA SUBSANAR	Desde el 29 de mayo de 2015 y el 1 de junio de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	El 3 de junio de 2015	www.contratos.gov.co
20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 4 de junio de 2015 hasta el 11 de junio de 2015 6:00 p.m.	www.contratos.gov.co Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	El 12 de junio de 2015	www.contratos.gov.co
22.	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	El 16 de junio de 2015 Hora: 3:00 p.m.	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	DENTRO DE LOS 3 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	www.contratos.gov.co
24.	FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaría de Hacienda
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA GARANTIA POR EL CONTRATISTA	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
28.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 13 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

			30 de Bucaramanga
--	--	--	-------------------

14.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

En la Oficina Gestora, ubicada en: Secretaría de Educación - Oficina 202 de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga

En el SECOP, proceso número: **ED-LP-15-01**

(ORIGINAL FIRMADO)
NELLY MEJIA REYES
Secretaría de Educación Departamental

Proyectó: Neyde Fernanda Contreras S
Abgo. Gobernación de Santander

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CESPEDES CAMACHO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA